

	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 5
--	--	--

INFORME DE SUPERVISION No. 4

ID Seven: 2966

Bogotá, D. C. octubre de 2025

AL : Señor (a)

EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Contratación

E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **4**, del
Contrato No. 214 de,2025 correspondiente al período octubre-2025 : de acuerdo con la
siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 214 2025 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	CRP: 68825 -03/07/2025. CDP: 50025 -16/06/2025.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el área de instrucción, en el análisis, evaluación y trámite de los procesos disciplinarios de acuerdo con su naturaleza y etapas procesales que le sean asignados.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHN FREDDY NOPE VARGAS NIT /CEDULA: 7175476
FECHA SUSCRIPCION :	2 de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DE PESOS M/C (\$ 24.486.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, y sucesivas cada una hasta por la suma de cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos (\$ 4.452.000) y un pago de dos millones doscientos veintiséis mil pesos (\$2.226.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.

	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 2 de 5
--	--	--

	Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el Club Militar de la totalidad de los documentos, previos los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar: i. Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello. ii. Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente en físico. Si la factura o documento
LUGAR DE ENTREGA:	Bogota, DC.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES: SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	VALOR ADICIONAL : \$ - PRORROGA: 52815940 LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 3 de 5

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

-Estudio y evaluación de la investigación disciplinaria radicada ID-CM-41-2022, se proyecta pliego de cargos en contra de dos investigadas. En ese sentido se deja constancia que al ser dos investigadas y cada una con un cargo diferente, el proyecto de decisión exigió más tiempo.

-Estudio y evaluación de la investigación disciplinaria radicada ID-CM-25-2024, se proyecta pliego de cargos.

-Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-38-2025.

-Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-39-2025.

-Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-40-2025.

-Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-41-2025.

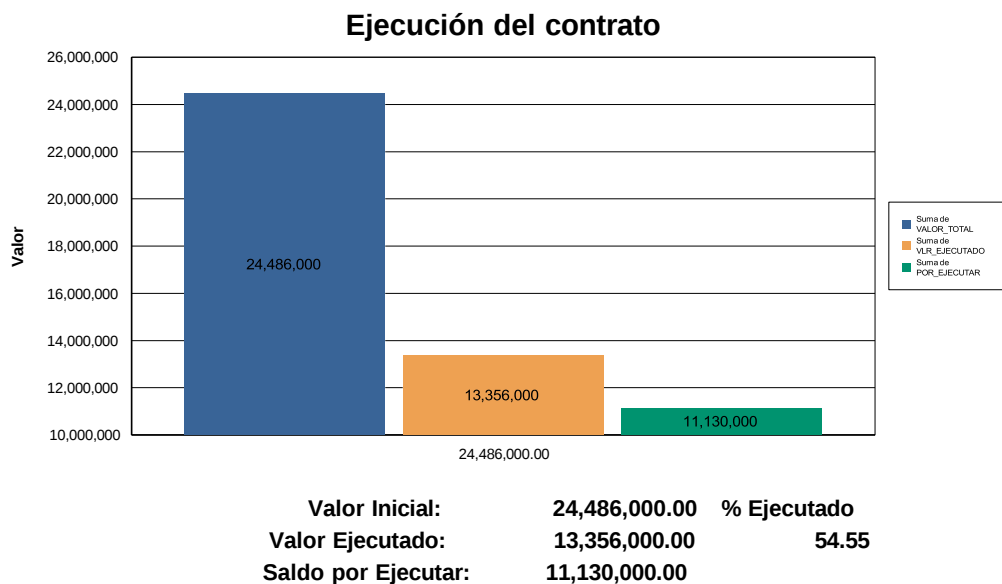
-Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-43-2025.

-Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-46-2025.

-Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-47-2025.

NOTA RELEVANTE: Se enfatiza que se adjunta archivo PDF que corresponde al informe de actividades realizadas por el contratista

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

- Presentó la documentación respectiva para el pago No. 4
- El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 4
- El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha octubre de 2025.
- Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:	24,486,000.00
------------------------------	----------------------

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 5 de 5
--	--	--

PAGOS						
FACTURA				ORDEN	FECHA	VALOR PAGO
639	211	OB 265125 DSBG-14471 SERVICIO PROFESIONAL PROCESOS		1,406	31/07/2025	4,408,994.00
639	260	OB 302725 DSBG-1598 SERVICIO PROFESIONAL PROCESOS		1,597	03/09/2025	4,408,994.00
639	301	OB 356525 DSBG-1663 SERVICIO PROFESIONAL PROCESOS		1,773	14/10/2025	4,408,994.00
TOTAL PAGADO						13,226,982.00
SALDO						11,259,018.00

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS						
T.O OC	ORDEN DE SERVICIO	AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
1406	ORDEN DE COMPRA CONTRATO 214-2025	2025	7	0		4,452,000.00
1597	ORDEN DE COMPRA CONTRATO 214-2025	2025	8	0		4,452,000.00
1773	ORDEN DE COMPRA CONTRATO214-2025	2025	9	0		4,452,000.00
						13,356,000.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.214 de 2025, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de octubre de 2025 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Informe de supervisión número: **4**

DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

Cordialmente,



LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.214 de2025

	CLUB MILITAR ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 4 FECHA: 2018/10/03 PAGINA: 1 DE 1
--	--	---

DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
CONTRATO No. 214-2025					FECHA: 02/07/2025						
OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Control Disciplinario Interno, en el análisis, evaluación y tramite de los procesos disciplinarios de acuerdo con su naturaleza y etapas procesales que le sean asignados.											
CONTRATISTA: JOHN FREDDY NOPE VARGAS											
C.C. 7.175.476											
DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO											
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR											
FECHA:		oct-25		HORA:		9:00		ENTREGA PARCIAL: 4			
								ENTREGA UNICA :			
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DC		DIRECCION :		CRA 50 NO. 15 - 20					
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:											
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE					
PERSONA NATURAL		JOHN FREDDY NOPE VARGAS		PRESTACION DE SERVICIOS		CONTRATISTA					
CLUB MILITAR		LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ		Profesional en defensa 31-9		SUPERVISOR					
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:											
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE		CLUB MILITAR									
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR											
SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:											
ITEM		DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO				CANTIDAD		V/UNITARIO		V/TOTAL	
1		Proyectar minimo cuatro (4) decisiones en el mes (indagación previa, apertura de investigación disciplinaria, auto de archivo definitivo, auto de formulación de pliego de cargos) previa revisión integral de la actuación procesal y desarrollo de los procesos asignados en su reparto de acuerdo con las instrucciones del supervisor, dentro del término legal.				1				4,452,000.00	
2		Proyectar y adelantar los trámites ordenados en las decisiones que profiera la funcionaria de Instrucción – Control Disciplinario Interno y que le sean asignados dentro de su reparto mensualmente				1				0.00	
3		Realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de los términos procesales, mediante autos interlocutorios que se requieran (aclinatorios, reconocimientos de personería, remisiones por competencia, cierres, traslados, acumulaciones, decisión de copias, decreto de pruebas y/o decreto nulidades) de los procesos disciplinarios que se encuentren a su cargo. Como soporte del seguimiento y verificación de los términos debe presentar un reporte mensual de control de legalidad en el formato establecido				1				0.00	
4		Apoyar en la práctica de pruebas, que sean decretadas en los procesos disciplinarios asignados por reparto.				1				0.00	
9		Elaborar y presentar a la funcionaria de Instrucción control disciplinario interno informes mensuales sobre el estado y avance de los procesos asignados por reparto, conforme al formato que se tenga establecido para tal efecto				1				0.00	
11		Ejecutar los planes trabajo establecido por la funcionaria de Instrucción – Control Disciplinario Interno, los cuales serán entregados por escrito.				1				0.00	
12		Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del archivo general de la nación – artículo 116 de la ley 1952 de 2019 (mantener actualizada la copia digital de los expedientes que le sean asignados por reparto, culminado el proceso disciplinario ya sea porque se profirió auto de archivo, auto de remisión por competencia o auto de formulación de cargos, en la caja de archivo debe reposar una copia del expediente que debe ser guardado en cds realizando las respectivas caratulas, dejando copia digital del mismo).				1				0.00	
						VALOR SIN I.V.A				4,452,000.00	
						VALOR I.V.A 1%				0.00	
						VALOR TOTAL				4,452,000.00	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN											
OBJETO DEL CONTRATO:		☒		ANEXO DEL CONTRATO No.:		☐		FICHA TECNICA:		☐	
NORMA TECNICA:		☐		CUAL?:							

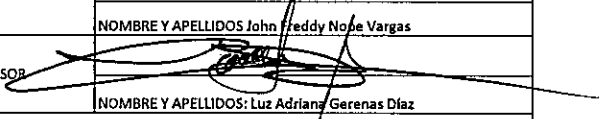
Club Militar Bogotá

Entrada

2025-10-28 10:32:20

1-25-00001988



	CLUB MILITAR ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 4 FECHA: 2018/10/03 PAGINA 1 de 1		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	
INSPECCION VISUAL REALIZADA				
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS				
CERTIFICACION EXPEDIDA				
MEDIO AUDIVISUAL				
DATOS DEL RECIBO				
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE				
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
COMITÉ TECNICO :		SUPERVISOR :	X	
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES GENERALES :				
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CLUB MILITAR	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIO	
				NOMBRE Y APELLIDOS John Freddy Nope Vargas
CLUB MILITAR	LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ	PROFESIONAL DE DEFENSA 31-9	SUPERVISOR	
				NOMBRE Y APELLIDOS: Luz Adriana Gerenas Díaz
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)				

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 1 de 7
---	------------------------	---

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

Bogotá D. C., octubre de 2025

1. No. DEL CONTRATO	214-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02 de julio de 2025
3. POLIZA DE SEGUROS	N° de la Póliza: 11-46-101084075 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 05 de julio de 2025
4. CRP	CRP Nro. 68825 de fecha 03 de julio de 2025, por valor de \$24.486.000 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL Dependencia: Oficina de Control Disciplinario Interno Posición de catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Servicios Jurídicos y contables Fuente: Propios Recurso: 20 y CFS CDP: 50025 de fecha 16 de junio de 2025. Valor: \$24.486.000 Valor a pagar: \$24.486.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02/07/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JOHN FREDDY NOPE VARGAS Identificación: CC. 7.175.476 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 4 Nro. 5 A-101 Soacha Teléfono de contacto: 3125481277 E-mail de contacto: johnfreddynopev@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ Cargo: Funcionaria Área de Instrucción Club Militar- Control Disciplinario Interno.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Club Milita en el análisis, evaluación y trámite de los procesos disciplinarios de acuerdo a etapas procesales que le sean asignados.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR 1) Proyectar mínimo cuatro (4) decisiones en el mes (indagación previa, apertura de investigación disciplinaria, auto de archivo definitivo, auto de formulación de pliego de cargos) previa revisión integral de la actuación procesal y desarrollo de los procesos asignados en su reparto de acuerdo con las instrucciones de supervisor, dentro del término legal. 2) Proyectar y adelantar los trámites ordenados en las decisiones que profiera la Funcionaria de Instrucción – Control Disciplinario Interno y que le sean asignados dentro de su reparto mensualmente.

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 2 de 7
	3) Realizar seguimiento y control, verificando el cumplimiento de los términos procesales, mediante autos interlocutorios que se requieran (aclaratorios, reconocimientos de personería, remisiones por competencia, cierres, traslados, acumulaciones, decisión de copias, decreto de pruebas y/o decreto nulidades) de los procesos disciplinarios que se encuentren a su cargo. Como soporte del seguimiento, control y verificación de los términos debe presentar un reporte mensual de control de legalidad en el formato establecido 4) Apoyar en la práctica de pruebas, que sean decretadas en los procesos disciplinarios asignados por reparto. 5) Apoyar en la práctica de diligencias de versión libre, que sean solicitadas por los investigados en los procesos disciplinarios asignados por reparto. 6) Proyectar de manera oportuna las respuestas a las solicitudes relacionadas con peticiones, tutelas, recursos o informes a entes de control, relacionados con los asuntos asignados por reparto. 7) Realizar continuamente diligenciamiento del formato denominado "<i>actuaciones procesales – instrucción</i>", para registrarla en la base de datos seguimiento y control de los procesos disciplinarios que adelante el despacho. Así mismo llevar un control de asignación de la radicación de todos los documentos realizados con ocasión al impulso, trámite, instrucción y sustanciación de los procesos disciplinarios que sean asignados por reparto. 8) Apoyar la estrategia de prevención de falta disciplinaria, a través de sensibilizaciones establecida en la ley disciplinaria y demás normatividad vigente en las diferentes sedes del Club Militar. 9) Elaborar y presentar a la Funcionaria de Instrucción Control Disciplinario Interno informes mensuales sobre el estado y avance de los procesos asignados por reparto, conforme al formato que se tenga establecido para tal efecto. 10) Elaborar y presentar informes semanales en los que se reporten las actividades realizadas, siguiendo los lineamientos establecidos para dicha presentación. 11) Ejecutar los planes trabajo establecidos por la Funcionaria de Instrucción – Control Disciplinario Interno, los cuales serán entregados por escrito. 12) Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación – artículo 116 de la Ley 1952 de 2019 (mantener actualizada la copia digital de los expedientes que le sean asignados por reparto, culminado el proceso disciplinario ya sea porque se	

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 3 de 7
	profirió auto de archivo, auto de remisión por competencia o auto de formulación de cargos, en la caja de archivo debe reposar una copia del expediente que debe ser guardado en CDS realizando las respectivas caratulas, dejando copia digital del mismo). 13) Cumplir con las demás instrucciones y obligaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este, con calidad, oportunidad y pertinencia.	
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1) PROYECTAR MÍNIMO CUATRO (4) DECISIONES EN EL MES (INDAGACIÓN PREVIA, APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO, AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS) PREVIA REVISIÓN INTEGRAL DE LA ACTUACIÓN PROCESAL Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ASIGNADOS EN SU REPARTO DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LA PROYECCIÓN DE LAS DECISIONES ESTARÁ SUJETAS A LOS OBJETIVOS QUE ESTABLEZCA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LOS PLANES DE TRABAJO DE CADA MES. - Estudio y evaluación de la investigación disciplinaria radicada ID-CM-41-2022, se proyecta pliego de cargos en contra de dos investigadas. En ese sentido se, deja constancia que al ser dos investigadas y cada una con un cargo diferente, el proyecto de decisión exigió más tiempo. - Estudio y evaluación de la investigación disciplinaria radicada ID-CM-25-2024, se proyecta pliego de cargos. - Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-38-2025. - Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-39-2025. - Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-40-2025. -	

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 4 de 7
	- Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-41-2025. - Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-43-2025. - Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-46-2025. - Se estudia noticia disciplinaria contenida en memorando Nro. 120-084 OCI; se trata de varias situaciones y por algunas de ellas se proyecta el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-47-2025. 2. PROYECTAR Y ADELANTAR LOS TRÁMITES ORDENADOS EN LAS DECISIONES QUE PROFIERA LA FUNCIONARIA DE INSTRUCCIÓN – CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO Y QUE LE SEAN ASIGNADOS DENTRO DE SU REPARTO MENSUALMENTE. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de octubre de 2025, se realizaron las siguientes actividades: - Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-918, por medio del cual se cita a TECIM JAJL con el fin de escucharlo en diligencia de declaración jurada dentro del expediente radicado ID-CM-09-2025. - Elaboración y tramite del memorando Nro. 260-931, por medio del cual se cita a la señora M.Y.O con el fin de escucharla en diligencia de declaración jurada dentro del expediente radicado ID-CM-09-2025. - Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-932, por medio del cual se comunica la práctica de pruebas a investigado, dentro del expediente radicado ID-CM-09-2025. - Elaboración de constancia radicada Nro. 260-951 sobre acceso a documentos compartidos a través de link de acceso a Drive del Grupo Operacional de Recreación y Deportes, dentro del expediente radicado ID-CM-21-2025.	

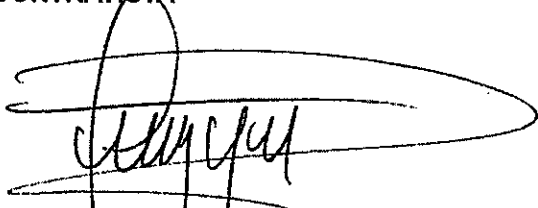
 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 5 de 7
	- Elaboración de constancia radicada Nro. 260-951, sobre llamada telefónica realizada por el señor Pedro C, dentro del expediente radicado ID-CM-09-2025. 3. REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES, MEDIANTE AUTOS INTERLOCUTORIOS QUE SE REQUIERAN (ACLARATORIOS, RECONOCIMIENTOS DE PERSONERÍA, REMISIONES POR COMPETENCIA, CIERRES, TRASLADOS, ACUMULACIONES, DECISIÓN DE COPIAS, DECRETO DE PRUEBAS Y/O DECRETO NULIDADES) DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO. COMO SOPORTE DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEBE PRESENTAR UN REPORTE MENSUAL DE CONTROL DE LEGALIDAD EN EL FORMATO ESTABLECIDO. - Se estudia el expediente disciplinario y se proyecta auto decretando pruebas de oficio, en el proceso disciplinario radicado IP-CM-14-2025. - Se estudia el expediente disciplinario y se proyecta auto decretando pruebas de oficio, en el proceso disciplinario radicado IP-CM-16-2025 - Se estudia el expediente disciplinario y se proyecta auto decretando pruebas de oficio, en el proceso disciplinario radicado IP-CM-17-2025. - Se estudia el expediente disciplinario y se proyecta auto decretando pruebas de oficio, en el proceso disciplinario radicado IP-CM-19-2025. - Se estudia el expediente disciplinario y se proyecta auto decretando pruebas de oficio, en el proceso disciplinario radicado IP-CM-20-2025. - Se proyecta auto declarando desierto recurso de apelación presentado por el quejoso, dentro del expediente radicado IP-CM-18-2025. 4) APOYAR EN LA PRÁCTICA DE PRUEBAS, QUE SEAN DECRETADAS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ASIGNADOS POR REPARTO. - - Se escucha en diligencia de declaración jurada a la señora M. Ch. dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-10-2025.	

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 6 de 7
	- Se escucha en diligencia de declaración jurada al señor TECIM J.AJ.L dentro del expediente disciplinario radicado ID-CM-09-2025. - Se escucha en diligencia de declaración a la señora M.O.Y, dentro del expediente disciplinario radicado ID-CM-09-2025. - Se escucha en diligencia de declaración jurada al señor JCSR dentro del expediente disciplinario radicado ID-CM-11-2025. 9-ELABORAR Y PRESENTAR AL FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO INFORMES MENSUALES SOBRE EL ESTADO Y AVANCE DE LOS PROCESOS ASIGNADOS POR REPARTO, CONFORME AL FORMATO QUE SE TENGA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO. - Se cumplió esta obligación, toda vez que se presentó informe mensual sobre el estado y avance de los procesos asignados. 11. EJECUTAR LOS PLANES TRABAJO ESTABLECIDOS POR LA FUNCIONARIA DE INSTRUCCIÓN – CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS POR ESCRITO. Se fijaron planes de trabajo semanales por parte de la Funcionaria de Instrucción, los cuales se cumplieron en su totalidad. 12. ENCARGARSE PERSONALMENTE DEL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBA GESTIONAR CON OBJETO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA VIGENTE Y/O NORMAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – ARTÍCULO 116 DE LA LEY 1952 DE 2019 (MANTENER ACTUALIZADA LA COPIA DIGITAL DE LOS EXPEDIENTES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR REPARTO, CULMINADO EL PROCESO DISCIPLINARIO YA SEA PORQUE SE PROFIRIÓ AUTO DE ARCHIVO, AUTO DE REMISIÓN POR COMPETENCIA O AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS, EN LA CAJA DE ARCHIVO DEBE REPOSAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE DEBE SER GUARDADO EN CDS REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CARATULAS, DEJANDO COPIA DIGITAL DEL MISMO) -Se incorporaron documentos a la indagación previa radicada IP-CM-14-2025 y de esa forma se actualiza la foliación del expediente.	

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 7 de 7
	- Se graba en CD ROM la diligencia de declaración del señor J.C.S.R y se incorpora al expediente radicado ID-CM-11-2025, con su correspondiente sobre diligenciado. - Se graba en CD ROM las dos declaraciones rendidas dentro de la investigación disciplinaria radicada ID-CM-09-2025 el cual se incorpora al expediente, con su correspondiente sobre diligenciado. - Se incorpora al expediente radicado ID-CM-10-2025, respuesta dada por ASEMIL.	
	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Asimismo, tanto el suscrito, como el Club Militar hemos dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.	

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., octubre de 2025

CONTRATISTA



JOHN FREDDY NOPE VARGAS
CONTRATISTA



CLUB MILITAR - SU DESTINO IDEAL EN FAMILIA

NIT: 860,016,951

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL																
Tipo de Operacion :	1301	Orden de Compra No.	1926	Fecha Creación:	27/10/2025	Fecha Aprobación:	27/10/2025	Estado:	Aplicada	Moneda:	PESO COLOMBIANO					
Detalle del Proveedor:	1	NOPE VARGAS JOHN FREDDY			7175476	Dirección:			CL 4 5A 101 BRR QUINTAS DE LA LAGUNA	Telefono:						
Condición de Pago:	PAGO A 30 DIAS			Mail: john_nopev@hotmail.com												
Descripción: Prestar servicios profesionales en el área de instrucción, en el análisis, evaluación y trámite de los procesos disciplinarios de acuerdo con su naturaleza y etapas procesales que le sean asignados																
INFORMACIÓN DE ENTREGA																
Departamento:	0	Ciudad/Municipio:			0	Sucursal	VALOR NULO		Dirección:							
Barrio:		Teléfono Sucursal:				Nombre Contacto:		Teléfono Contacto:			Fecha de Entrega:	27/10/2025				
Condiciones Especiales de Entrega:																
DETALLE ORDEN DE COMPRA																
Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programación de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total					
						Fecha	Cant.	Saldo								
S3158003	SERVICIOS TEMPORALES ADMINISTRATIVOS	0	UN	1		05/07/2025	1.00	1.00	4,452,000.00	0.00	4,452,000.00					
CONDICIONES COMERCIALES										DESCUENTOS CONDICIONADOS		VALORES TOTALES DE LA ORDEN				
No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total	Cond No	No	Dias	Tip	Valor	Concepto	Valor Base	Valor
1	30	100	0	0	0	0	0	\$4,452,000.00						SUBTOTAL	0.00	4,452,000.00
														TOTAL	0.00	4,452,000.00

LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ

Creado por:

C.C. 82 854 40

Aprobador por:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 7175476		HOPE VARGAS JOHN FREDDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 # 5 A-101	SOACHA-CUNDINAMARCA	9016552	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1000000048	9492593194	1	2025/11/21	2025/10/24	BANCO DE BOGOTA	0	\$516,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Mutualidad PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,780,800	\$285,000			\$1,780,800	\$222,600			\$0	\$0			\$1,780,800	\$9,300		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,780,800	\$285,000			\$1,780,800	\$222,600			\$0	\$0			\$1,780,800	\$9,300		\$0	\$0	
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,780,800	\$285,000			\$1,780,800	\$222,600			\$0	\$0			\$1,780,800	\$9,300		\$0	\$0	
1	CC	7175476	NOPE JOHN	25-14	30	\$1,780,800	\$285,000	MIN002	30	\$1,780,800	\$222,600	0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,780,800	\$9,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,780,800	\$285,000			\$1,780,800	\$222,600			\$0	\$0			\$1,780,800	\$9,300		\$0	\$0	

PAGADA PLANILL
NILLA PAGADA FLA
ADA PLANILLA PAG

[The page contains faint, illegible markings and bleed-through from the reverse side.]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF
CC 7175476		HOPE VARGAS JOHN FREDDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 # 5 A-101	SOACHA-CUNDINAMARCA	9016552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1000000048	9492593194	I	2025/11/21	2025/10/24	BANCO DE BOGOTA	0	\$516.90

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$222,600	\$0	\$0	\$222,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$222,600	\$0	\$0	\$222,600
TOTAL				1	\$516,900	\$0	\$0	\$516,900